



AVISO DE REMATE JUDICIAL

1º AVISO.-

EL DR. BARLY DURAN MONTERO JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL Nro. 5 DE LA CAPITAL.- HACE SABER A TODOS LOS POSIBLES ACREEDORES E INTERESADOS: Que dentro del proceso EJECUTIVO interpuesto por BANCO FORTALEZA S.A., contra ALCIRA LIGIA SOZA MOLINA, mediante Auto de fecha 16 de abril de 2025 cursante a fs.73, se ha señalado PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE del inmueble que se detalla a continuación: Inmueble Ubicado en Warnes Chuchio, Mza. 25, Lotes 21 y 27, Urb. Estrella del Norte N-20, con una superficie de 720.80 mts2. e inscrito en las oficinas de Derechos Reales bajo la Matricula Computarizada Nro.7.02.1.06.0017083, de propiedad ALCIRA LIGIA SOZA MOLINA. La audiencia de remate se llevará a cabo sobre el remate del inmueble embargado a fs. 42 de obrados, sobre la base de su valor pericial de fs. 53-63 de obrados, en Bs.160.536,58.- (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 58/100 BOLIVIANOS).- GRAVAMENES ACREEDORES, ASIENTOS: B-1, B-2, BANCO FORTALEZA S.A. B-3, BANCO BISA S.A. B-4, BANCO PRODEM S.A. Audiencia que se llevará a cabo el día JUEVES 15 DE MAYO DE 2025, A HORAS 09:00 A.M., debiendo notificarse a todos los acreedores y Luz Marina Pérez Jiménez, Martillera Judicial Nro.38, con numero de celular 74950837; el mismo que fue proporcionado por la Circular Nro.49/2022 del 22/04/2022 del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz; quien a los efectos de la subasta deberá constituirse en la Calle Ronda ex Hotel Alaska Piso Nro.2, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los Interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, a más de fijarse copia en el tablero judicial.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de abril de 2025.-